

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo la “11° Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel”, que se desarrolla bajo el lema “Más Miel todo el año”, impulsada por la Coordinación de Apicultura dependiente de la Dirección de Producción Animal, en cumplimiento de la RESOL-2021-72-APN-MAGYP.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Dirección de Producción Animal dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Desarrollo Económico.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA